

ECO DE ORIENTE

Bisemanario - Sale los jueves y domingos

Número suelto \$ 0,03
Atrasado 0,05
Serie de 10 Nros. 0,30
Suscripción anual 1,50
id por trimestre 0,50

Director: **Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR**

Administrador: **Avelino Ruiz V.**

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

"ECORIENTE"

AÑO II

Villavicencio, Abril 26 de 1917—Número 64

SERIE 7.

CRONICA

—Acertada fué la interpretación que dimos al decreto sobre "cambio de billetes", como lo prueba la nota siguiente que salió en "el Colombiano" del 30 de marzo p.p.

«A consulta telegráfica hecha por la Gobernación de Antioquia referente a si el Art. 16 de la Ley 65 del año pasado comprende todos los billetes de ediciones antiguas, aun aquellos cuyo término de cambio venció há tiempo, y deben, por consiguiente, cambiarse por representativos de oro, o simplemente los de emisiones viejas hoy en circulación y de obligatorio recibo; a lo cual contesta el Ministerio del Tesoro que el expresado Art. se refiere a todos los billetes antiguos, legalmente emitidos, sin excepción alguna.»

—Volvemos a ofrecer nuestros desinteresados servicios, pues gustosos atenderíamos al cambio de sumas por pequeñas é insignificantes que sean en sí.

—El 28 del presente, los RR. PP. misioneros de la Compañía de María y las RR. HH. Hijas de la Sabiduría celebrarán el 201 aniversario de la gloriosa muerte de su Bienaventurado Padre y Fundador Luis María Grignon de Montfort y el noveno de la elección episcopal del Ilmo. Dr. Dn. José M. Guiot. Aprovechamos la ocasión para ofrecer a nuestro Bienhechor rendidas gracias y votos sinceros por su pronto regreso

—Nuestro diligente y hábil Administrador Sr. Avelino Ruiz V. acompañará a S. S. Ilma. hasta Bogotá a donde se dirige con el fin de traer a esta Imprenta materiales nuevos.

RECTIFICAMOS: Eco de Oriente, en su número del 5 de los corrientes, n.º 59, pag. 234, 1.ª columna antepenúltima línea, dice: "Pedro, Mariano"; léase Pedro Mariano

Ferrocarril del Meta

En anterior artículo dijimos, con referencia a la carga con que podrá contar el Ferrocarril al Meta, que las ocho o diez mil de arroz que se recolectan ahora en cada cosecha en la Colonia, se decuplicarán al llegar a Villavicencio la línea férrea; no hay en esto la menor exageración baste considerar que el cultivo de este fruto es sencillísimo, que se hace actualmente en la forma más rudimentaria imaginable, sin intervención de arados y que en diez años las cosechas que pueden considerarse mediocres, alcanzan a rendir a 100 por 1, sin ser raro que sobrepasen el 300; que por este motivo el precio para cada carga de 10 arrobas, ya pilado, se estima magnifico en \$ 12 oro. Indicamos también que si actualmente la producción no es mayor consiste en que se carece de medios o mejor dicho de consumidores para aprovecharla, y a que el precio de transporte en épocas de cosecha es excesivo, no baja de \$ 4 por carga. Queremos que se reflexione en qué porvenir no se abrirá al país el día en que, como pasa en la Argentina, quien vaya a establecer cultivos pueda transportar a poco costo y sin dificultad las máquinas necesarias para roturar la tierra, sembrar semillas y recolectar las cosechas. Volvemos a repetir, porque este es punto muy importante, que nuestro Llano es mucho más feraz que el argentino porque está regado de abundantes y magníficas aguas; para muestra enumeraremos las principales corrientes que se encuentran entre Villavicencio y Medina, distantes unas doce leguas: Guatiquia, Upín, Caney, Guacavía, Umea, Gazaunta y Gazamunó, fuera de muchísimas corrientes menores y teniendo en cuenta el Guatiquia, el Guacavía y el Umea son ríos de gran caudal.

Lo que decimos del arroz es aplicable al maíz y a muchísimos otros frutos, porque las tierras del Llano son apropiadas para todos los cultivos tropicales; no pasaremos por alto que son innumerables los productos espontáneos conocidos unos y

desconocidos otros que acrecentarían la lista de los que el Ferrocarril transportaría y que serían objeto de lucrativas industrias, hay allí en increíble abundancia aguacates, naranjas, papayas y otras frutas selectas. También se encuentran abundantisímas maderas y entre ellas llaman la atención de manera especial los cedros, diomates y otras muy apreciadas para ebanistería.

Respecto del ganado vacuno están reconocidas sus dehesas como de las mejores del mundo. Sobre esto necesitamos hacer alguna rectificación a lo que hemos visto afirmado por un apreciable escritor que recorrió parte de Casanare y Arauca y que incurrió, según nuestros recuerdos en la equivocación de clasificar a los gallinazos entre las gallinaceas; el ganado de San Martín, como muy bien lo dice el señor Ignacio Terán en número remoto del «Agricultor», es, entre los llamados criollos, el mejor del país. Aquí tenemos que hacer un paréntesis aunque nos alejemos momentáneamente de nuestro principal objeto, y es el de que se impone, para preservar una raza que seleccionada, como principian a hacerlos inteligentes criadores dará insuperables productos, prohibir la importación de reproductores que puedan traer enfermedades y otros defectos que degradarían nuestro excelente ganado, escogido de las mejores dehesas de Andalucía y en cuatrocientos años admirablemente aclimatado. El ganado de San Martín, debido probablemente a la frecuencia con que puede suministrarse sal, del riquísimo banco de Upín, que en nada cede al de Zipaquirá, y a la superior calidad de aguas y pastos, no ha degenerado, allí se encuentran ejemplares que resisten ventajosa comparación con los mejores extranjeros.

Nada hemos dicho sobre esta fuente de riqueza porque desgraciadamente nuestras guerras y la falta de vías cómodas al Llano han sido causa de que sólo en esta época empiecen a prosperar; las hermosas sabanas que bañan el Humadea, el Guatiquia y el Humea quedaron casi desiertas al principiar este siglo, hoy hay un progreso que la extensión

00005